



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 15-06-2022 16:28
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0006753 Fol:1 Anex:1 FA:23
ORIGEN 110 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
DESTINO 100 - DESPACHO DEL MINISTRO / GUILLERMO HERRERA CASTAÑO
ASUNTO INFORME FINAL AL CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL CARGUE DE INFORMACIÓN DE CONFLICTO DE
OBS

2022IE0006753



PARA: GUILLERMO HERRERA CASTAÑO

Ministro del Deporte

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFCINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final al cumplimiento normativo del cargue de información de Conflicto de Intereses en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, en el Ministerio del Deporte.

Respetado Señor Ministro.

Con ocasión al Plan Anual de Auditoria -PAAI- de la actual vigencia, la Oficina de Control Interno presenta el informe final de seguimiento normativo al cumplimiento en el cargue de información de Conflicto de Intereses en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, en el Ministerio del Deporte, entre el 10-01-2022 y el 25-05-2022.

Teniendo en cuenta el contenido de dicho informe se solicita a los responsables de los procesos la elaboración del Plan de Mejoramiento en el módulo mejora del aplicativo Isolucion a más tardar a los cinco (5) días hábiles a partir del recibo del informe final, igualmente se hace saber que el plazo máximo para el cierre de cada Observación y/o Hallazgo es de tres (3) meses.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto nacional No. 648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No. 001122 de 2017, ARTÍCULO TERCERO, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Atentamente,

JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA

Jefe Oficina de Control Interno

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Anexos:

Informe Final de seguimiento normativo al cumplimiento normativo del cargue de información de Conflicto de Intereses en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, en el Ministerio del Deporte, entre el 10-01-2022 y el 25-05-2022

Elaboró: Julio César Calderón Rodríguez - Profesional Contratista

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final.

Denominación del Trabajo: Seguimiento al cumplimiento normativo del cargue de información de Conflicto de Intereses en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, en el Ministerio del Deporte.

Objetivo(s):

Efectuar seguimiento a la aplicación y cumplimiento de las normas vigentes tanto externas como internas, registro del formato Declaración de Conflicto de Interés y la Declaración de Renta en el SIGEP

Alcance: Comprende el periodo entre el 10-01-2022 y el 25-05-2022, revisión de la información registrada en el aplicativo SIGEP y cumplimiento de la Estrategia de Conflictos de Interés del Ministerio del Deporte.

Marco Normativo:

- Constitución Política de Colombia de 1991, Capítulo 2 de la Función Pública, Artículos 122 al 131.
- Ley No. 87 de 1993 “*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones*”. Artículo 12.
- Ley No. 190 de 1995 “*Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el objeto de erradicar la corrupción administrativa*”. Artículos 1 al 6, del 12 al 16
- Ley No. 2013 de 2019 “*Por medio de la cual se busca garantizar el Cumplimiento de los Principios de Transparencia y Publicidad mediante la publicación de las Declaraciones de Bienes, Renta y el registro de los Conflictos de Interés*”. Artículos 1, 2, 3, 4 y 5.
- Decreto Nacional No. 1083 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.*” Título 17 del 2.2.17.1 al 2.2.17.12
- Decreto Nacional No. 1670 de 2019 “*Por el cual se adopta la estructura interna del Ministerio del Deporte*”. Artículo 7°.
- Resolución No 000674 de 2020 “*Por la cual se actualiza el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal del Ministerio del Deporte.*”
- Decreto Nacional No. 403 de 2020 “*Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal*” artículos 51 Evaluación del control interno, 61 Articulación con el control interno, 62 Sistema de Alertas del Control Interno, 68 De la advertencia, 76 Actuación especial de fiscalización, 149 Organización del control interno, 150 Dependencia de control interno., 151 Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

2. METODOLOGÍA:

La metodología utilizada se soportó en la verificación y análisis de documentos a través de pruebas selectivas; incluyendo la observación, cálculo y muestreo del proceso y procedimientos, en el siguiente sentido:

El informe se elaboró teniendo como base el cumplimiento de la Estrategia de Conflicto de Intereses del Ministerio del Deporte, en el cual se encuentra contemplada la actividad a cargo de la Oficina de Control Interno, en los siguientes términos:

(...) Realizar el seguimiento y control a la implementación de las estrategias de gestión preventiva del conflicto de intereses formuladas en la planeación institucional y a la publicación de la declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses de los servidores públicos y contratistas que se encuentran obligados por la ley 2013 de 2019, a través de las dependencias de control interno. (...)

En cumplimiento a lo mencionado, se realizó la comparación entre la relación de funcionarios que hacen parte de la Alta Dirección y la base de Contratistas enviada por el GIT Contratación, versus el reporte expedido por el aplicativo de la Ley 2013 de 2019, administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

FUNCIONARIOS DE LA ALTA DIRECCIÓN CON INFORMACIÓN CARGADA EN SIGEP CUMPLIMIENTO LEY 2013 DE 2019.

Producto de la verificación en la página web del SIGEP <https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep> se logró evidenciar, que los siguientes directivos dieron cumplimiento a la publicación de los documentos requeridos por la Ley 2013 de 2020 y que corresponden a: información de Bienes y Rentas, conflictos de interés, declaración del impuesto sobre la renta y complementarios a quienes aplique dicha obligación.

Tabla No. 1. Cumplimiento publicación Información Ley 2013 de 2019 Directivos.

No.	DESPACHO / DIRECCIÓN / OFICINA / SECRETARIA	DIRECTIVO	CUMPLE
1	Despacho del Ministro del Deporte	Ministro	SI
2	Despacho del Viceministro del Deporte	Viceministra	SI
3	Secretaria General	Secretario General	SI
4	Dirección de Recursos y Herramientas del SND	Director Técnico de Recursos y Herramientas del SND	SI
5	Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	Director Técnico de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	NO
6	Dirección de Fomento y Desarrollo	Directora Técnica de Fomento y Desarrollo.	SI
7	Dirección de Inspección Vigilancia y Control	Directora Técnica de Inspección Vigilancia y Control	SI
8	Oficina Asesora de Planeación	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	SI
9	Oficina de Control Interno Disciplinario	Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario	NO

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

No.	DESPACHO / DIRECCIÓN / OFICINA / SECRETARIA	DIRECTIVO	CUMPLE
10	Oficina de Control Interno	Jefe Oficina de Control Interno	SI
11	Oficina Asesora Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica	SI

Fuente: SIGEP Consulta Ciudadana / Elaboración OCI - <https://www.funcionpublica.gov.co/ley-transparencia-web/busqueda.jsp>

CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON INFORMACIÓN CARGADA EN SIGEP, CUMPLIMIENTO LEY 2013 DE 2019

Llevada a cabo la verificación en la página web del SIGEP <https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep>, y el reporte expedido por el aplicativo para el efecto, se evidenció que los siguientes contratistas de prestación de servicios vinculados al Ministerio del Deporte dieron cumplimiento a la publicación de los documentos requeridos por la Ley 2013 de 2020 y que corresponden a: información de Bienes y Rentas, conflictos de interés, declaración del impuesto sobre la renta y complementarios a quienes aplique dicha obligación.

Contratistas Persona Natural.

Tabla No. 2. Contratistas Persona natural Resumen Comparativo (Ley 2013 de 2019) contratos del 1/01/2022 al 25/05/2022.

Concepto	Número de Contratos	Porcentaje
No. de Contratistas (Persona Natural) con información publicada en el SIGEP, actualizada a 2022	766	94,3%
No. de Contratistas (Persona Natural) con información publicada en el SIGEP en la vigencia 2021 (desactualizado ver anexo 1)	24	3,0%
No. de Contratistas (Persona Natural) sin información publicada en el SIGEP. (ver anexo 1)	22	2,7%
Total Contratos (Persona Natural) al corte informado	812	100%

Fuente: Pagina SIGEP Consulta Ciudadana / BD GIT Contratación / Elaboración OCI- <https://www.funcionpublica.gov.co/ley-transparencia-web/busqueda.jsp>

Contratistas Persona jurídica.

Tabla No. 3. Muestra contratistas Persona jurídica Resumen Comparativo (Ley 2013 de 2019) contratos del 1/01/2022 al 25/05/2022.

Concepto	Número de Contratos	Porcentaje
No. de Contratistas (Persona Jurídica) con información publicada en el SIGEP, desactualizada	6	6%
No. de Contratistas (Persona jurídica) sin información publicada en el SIGEP.	103	94%
Total Contratos de Prestación de Servicios (Persona jurídica) a 31/05/2021	109	100%

Fuente: Pagina SIGEP Consulta Ciudadana / BD GIT Contratación / Elaboración OCI- <https://www.funcionpublica.gov.co/ley-transparencia-web/busqueda.jsp>

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

3. RESULTADOS:

RESUMEN DE HALLAZGOS Y OBSERVACIONES:

Código	Título	Observación
H – GTH – 01– 2021	Cumplimiento de la ley 2013 de 2019, “documentos mínimos Publicados en el SIGEP”, Funcionarios.	Se mantiene
H – ABS – 02– 2021	Cumplimiento de la ley 2013 de 2019, “documentos mínimos Publicados en el SIGEP”, Contratistas.	Se mantiene
O – GH – 01 – 2021	Seguimiento a la actualización de la información en el aplicativo Ley 2013 de 2019 – Funcionarios.	Se deja como observación reiterativa, teniendo en cuenta la O-341-2022 del 28 de abril de 2022.

HALLAZGOS:

H – GH – 01 – 2022. Cumplimiento de la ley 2013 de 2019, “documentos mínimos Publicados en el SIGEP”, Funcionarios.

Condición:

No se evidencia el cumplimiento de la publicación de la información de Bienes y Rentas, conflictos de interés, declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del 18,18% de los directivos vinculados al Ministerio del Deporte (2 de 11), obligados, lo anterior una vez consultados los funcionarios con cargos directivos y gerenciales de la Entidad versus la Información Publicada en SIGEP - Reporte Ley 2013 de 2019.

Criterio:

- Literal e del artículo 2, Parágrafo 1, de la Ley 2013 de diciembre 30 de 2019 “*Por medio de la cual se busca garantizar el Cumplimiento de los Principios de Transparencia y Publicidad mediante la publicación de las Declaraciones de Bienes, Renta y el registro de los Conflictos de Interés*” .

(...) La publicación y divulgación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, serán aplicables a las siguientes personas en calidad de sujetos obligados:

(...)

e) Los Ministros de Despacho, los Superintendentes, Directores de Departamentos Administrativos, Directores de Unidades Administrativas Especiales y, en general, quienes ejerzan cargos directivos y gerenciales en el Estado; (...)

Parágrafo 1. *La publicación de esta información será requisito para posesionarse, ejercer y retirarse del cargo. A quienes no aplica el ingreso y retiro del cargo, será requisito antes, durante*

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

y al término del ejercicio de la función pública, prestación de servicios públicos o administración de bienes o recursos públicos.”.

- Artículo 4 (...) *Información mínima obligatoria a registrar. Todo sujeto obligado contemplado en el artículo 2 de la presente ley, deberá registrar de manera obligatoria en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), o herramientas que lo sustituyan, la declaración de bienes y rentas, el registro de conflictos de interés, y cargar una copia digital de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios. (...)*

Posibles causas identificadas por la Oficina de Control Interno:

- Posible desconocimiento de la normatividad vigente.
- Posibles debilidades en los controles existentes en el proceso de Gestión de Talento Humano del Ministerio del Deporte.

Descripción del riesgo:

Lo evidenciado en la auditoría no se relaciona con los Riesgo de Gestión y/o corrupción incluidos en el mapa de Riesgo del Proceso “Gestión del Talento Humano”, en consecuencia se propone:

“Posibilidad de afectación reputacional, por incumplimientos normativos para proceder a la posesión en el cargo o en cumplimiento de las funciones del mismo por parte de los servidores públicos del Ministerio del Deporte”

Del cual se evidencia posible materialización de la causa No 1, no relacionada en el mapa de riesgos y que se pone en consideración del proceso:

“Debilidad en el seguimiento al cumplimiento de la obligación de publicación establecida Literal e del artículo 2, Parágrafo 1, de la Ley 2013 de diciembre 30 de 2019”

Así mismo, se evidencia debilidad en la ejecución del posible Control:

“Cada vez que se requiera, el COORDINADOR GIT TALENTO HUMANO, debe Identificar los nombramientos, actualizaciones y/o retiros del cargo de los funcionarios del nivel directivo y hacer cumplir la obligación de publicación establecida Literal e del artículo 2, Paragrafo 1, de la Ley 2013 de diciembre 30 de 2019, para con ello ejercer acciones tempranas en cuanto a su materialización. En caso de identificar desviaciones en la ejecución del control, Comunicar a las direcciones o grupos internos lo evidenciado. De la ejecución de los controles se generará la siguiente evidencia: Memorando los funcionarios obligados”

Efecto:

- Se puede llegar a dar una materialización en la vulneración de los principios de transparencia, publicidad y la promoción de la participación y control social.
- Se pueden generar sanciones Administrativas y/o Disciplinarias a la Entidad y/o al funcionario responsable.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

- Se pueden llegar a generar Hallazgos de los Entes Externos de Control.
- Pérdida de credibilidad del Ministerio del Deporte ante los Grupos de Interés.

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

Se recibió, mediante Gesdoc 2022IE0006568 del día 13 de junio de 2021, réplica de parte del GIT de Talento Humano en donde indicó:

“me permito informar que los directivos en mención realizaron la publicación de su declaración de bienes y rentas, conflicto de intereses y declaración de renta en el aplicativo Ley 2013 de 2019, en el año 2021, antes del mes de agosto de 2021, mes en el que le correspondía realizar la declaración de renta de la vigencia 2020. Por lo tanto, el documento que publicaron era el último actualizado con el que contaban en ese momento, el cual correspondía al año 2019.

Así mismo se informa que en el mes de marzo de 2022 a una consulta realizada por el GIT de Talento Humano al departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, sobre el procedimiento para realizar la actualización del documento de la declaración de renta en una publicación; quienes en su respuesta indicaron que para realizar el cambio, era necesario que cada directivo hiciera la solicitud al correo sopORTEaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co, indicando el documento a modificar y anexando la declaración de la vigencia correspondiente, tan (SIC.) como se puede evidenciar en el (Anexo 1), adjunto a la presente comunicación.

*Así las cosas, el GIT de Talento Humano, procedió a replicar la información recibida, a través de comunicaciones remitidas a los mencionados directivos, tal como se puede evidenciar en los (Anexos 2, 3 y 4) adjuntos a la presente comunicación. En este sentido, les fue solicitado por parte del GIT de Talento humano a los correspondientes directivos, la actualización de dicho documento, indicando la forma correcta como debían proceder para llevar a cabo el cambio del documento, “**DECLARACIÓN DE RENTA**” en la última publicación del aplicativo Ley 2013 de 2019. Por lo tanto, el GIT de Talento Humano realizó de manera oportuna lo que correspondía en relación con la actualización y cargue de información de Conflicto de Intereses.*

Por lo anterior, de manera respetuosa solicitamos que no se realice apertura del hallazgo ni de la observación aquí relacionadas; toda vez que el GIT de Talento Humano ha realizado la gestión de seguimiento que le corresponde para dar cumplimiento aplicativo Ley 2013 de 2019, tal como se evidencia en los anexos adjuntos, para que el DAFP realice la actualización (Sic.) de dichos documentos a partir de la solicitud que efectúen los respectivos funcionarios directivos.

Finalmente, es importante anotar que respecto a la actualización de esos documentos (por parte de los dos Directivos en mención, el GIT de Talento Humano ya tiene abierta la observación No. 341 el 28 de abril de 2022, la cual ya cuenta con Plan de Mejoramiento, y no sería procedente abrir una nueva observación y hallazgo por el mismo tema, ya que el Plan de mejoramiento tiene como fecha final el cierre de la observación, el día 28 de julio de 2022”.

Respuesta de la OCI.

Teniendo en cuenta los argumentos expuestos en la réplica, la Oficina de Control Interno se permite indicar:

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

- Si bien es cierto los directivos que tienen desactualizada la declaración de renta publicaron antes del mes de agosto de 2021, es importante clarificar que para el caso del Director Técnico de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo la última actualización fue realizada el día 25/01/2021 y para el caso de la Jefe de la Oficina de Control interno Disciplinario, la última publicación fue realizada el día 30/07/2021.
- Por otro lado, se evidenció que el área de Talento Humano, mediante correo electrónico (del cual no se tiene fecha), indagó al Departamento Administrativo de Función Pública – DAFP, lo siguiente:

“De manera atenta informo que dos directivos del Ministerio del Deporte publicaron en el año 2021, en el aplicativo Ley 2013, la declaración de renta(DIAN) del año 2019, siendo la actualizada la del año 2020.

*¿Qué deben hacer los directivos **para cambiar** en la publicación dicho documento por el que corresponde que es del año 2020?”* (Resaltado fuera del texto)

Respuesta que fue allegada por parte del DAFP el día 6 de junio de 2022, en donde informó:

*“De acuerdo a su comunicación, en la cual nos solicita soporte técnico, **para modificar la información registrada en el aplicativo por la integridad pública (conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios asociada a la Ley 2013 de 2019)**, le informamos que, **para realizar dicha modificación**, se requiere el envío de la información que a continuación se detalla al correo soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co:*

*Nombre completo, número y copia de su cédula en PDF, nombre completo de la entidad, fecha y hora de la publicación de la declaración, indicar en forma clara y detalla, adicionando una **imagen de la información a modificar.**”* (Resaltado fuera del texto)

Considera la OCI que la consulta realizada al DAFP adolece de un error semántico que llegó a generar confusiones en la respuesta dada por dicha entidad, lo anterior, ya que lo que el artículo 3 de la Ley 2013 de 2019 indica es “La copia de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios **se deberá actualizar dentro del mes siguiente a la presentación de la última declaración del año gravable ante la DIAN**”, así pues, la declaración de renta no se debe modificar ni cambiar, simplemente se debe actualizar con una nueva declaración de la información “periodica” en el aplicativo de la Ley 2013 de 2019.

Lo mencionado guarda lógica ya que de no ser así los demás directivos que si tienen actualizada dicha declaración se encontrarían incurso en la misma circunstancia de soporte con el aplicativo del DAFP.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

- Discrepa la OCI en cuanto a lo manifestado por el área auditada cuando establece: *“el GIT de Talento Humano realizó de manera oportuna lo que correspondía en relación con la actualización y cargue de información de Conflicto de Intereses”*, al respecto, es forzoso manifestar que de los anexos a la réplica se pudo evidenciar que las comunicaciones enviadas a los funcionarios para la actualización del documento datan del 27 de mayo y el 8 de junio de 2022, sin embargo, el plazo para la actualización de la declaración de renta se encuentra vencido desde el 20 de noviembre de 2021 (un mes después de la fecha límite de declaración de renta ante la DIAN) por lo que han transcurrido más de seis (6) meses en donde la gestión no se ha llevado a cabo.
- Finalmente, le asiste razón parcial al área auditada cuando asegura que en la actualidad existe abierta la observación 341 el 28 de abril de 2022, fruto del seguimiento normativo realizado por la OCI en el mes de diciembre de la anterior anualidad, y que média plan de mejoramiento a efectos de superar lo evidenciado en dicha oportunidad, sin embargo, es importante indicar que en el seguimiento anterior se dejó como observación la no actualización de dichos documentos por parte de los funcionarios ya indicados, teniendo en cuenta que el plazo de actualización se encontraba recién vencido, y que la observación tenía la vocación de que en el término de la distancia la acción correctiva se efectuara, sin embargo, transcurridos seis (6) meses desde lo mencionado, no se han realizado las acciones preventivas y correctivas respectivas.

Por todo lo expuesto, el hallazgo se mantiene en las mismas condiciones establecidas en el informe preliminar del presente seguimiento.

Recomendaciones específicas:

- Se recomienda que el GIT de Talento Humano establezca los controles necesarios con el fin que se logre mitigar los riesgos materializados, al respecto, debe existir filtros de validación en donde los nombramientos (ingreso de funcionarios), actualizaciones de acuerdo a la vigencia, y retiros, logren recaudar la información necesaria con el fin de dar cumplimiento a la Ley 2013 de 2019.

H – BS – 02 – 2022. Porcentaje de contratistas del Ministerio del Deporte en relación con el cumplimiento de la ley 2013 de 2013, “documentos mínimos Publicados en el SIGEP”.

Condición:

Analizada la información reportada por el GIT de Contratación y la Información Publicada en SIGEP - Reporte Ley 2013 de 2019, se evidencia desactualización y falta de publicación de la información de Bienes y Rentas, conflictos de interés, declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del 2,7% de los Contratistas persona Natural y del 100% de los contratistas personas jurídicas vinculados al Ministerio del Deporte (ver anexos 1 y 2)

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Criterio:

- Artículo 2, literales F), G) y párrafo 1, de la Ley 2013 de diciembre 30 de 2019 “*Por medio de la cual se busca garantizar el Cumplimiento de los Principios de Transparencia y Publicidad mediante la publicación de las Declaraciones de Bienes, Renta y el registro de los Conflictos de Interés*”
(...) *La publicación y divulgación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, serán aplicables a las siguientes personas en calidad de sujetos obligados:*
(...)
f) *Las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público;*
g) *Las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función. (...)*
Parágrafo 1. *La publicación de esta información será requisito para posesionarse, ejercer y retirarse del cargo. A quienes no aplica el ingreso y retiro del cargo, será requisito antes, durante y al término del ejercicio de la función pública, prestación de servicios públicos o administración de bienes o recursos públicos.”*
- Artículo 4 (...) *Información mínima obligatoria a registrar. Todo sujeto obligado contemplado en el artículo 2 de la presente ley, deberá registrar de manera obligatoria en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), o herramientas que lo sustituyan, la declaración de bienes y rentas, el registro de conflictos de interés, y cargar una copia digital de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios. (...)*

Posibles causas identificadas por la Oficina de Control Interno:

- Posible desconocimiento de la normatividad vigente.
- Posibles debilidades en los controles existentes en el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios del Ministerio del Deporte.

Descripción del riesgo:

Teniendo en cuenta el mapa de riesgos dispuesto para el Proceso de Adquisición de Bienes y servicios, la tipificación que más se adecua al presente hallazgo, como riesgo de gestión, es:

- “*Posibilidad de afectación económica por multas o sanciones de los entes de control debido a la celebración de Contratos sin que se cumplan con todos los requisitos legales*”

Se propone la materialización de la causa así:

“Debilidades en la revisión del cumplimiento de la totalidad de los documentos requeridos para la contratación al interior del Ministerio del Deporte”

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Y debilidades en la ejecución del control:

“Cada vez que se requiera, el Coordinador GIT Contratación y/o Profesional designado, debe Verificar que tanto la norma como el proceso se aplique en cada elaboración de contratos y/o convenios de manera adecuada (Etapa Precontractual), Validar por el abogado encargado, en el manual de contratación y el Estatuto de Contratación, la modalidad del mismo según su naturaleza y cuantía. (Etapa Precontractual). En caso de identificar desviaciones en la ejecución del control, De no adecuarse la modalidad a la naturaleza y a la cuantía, comunicar al área solicitante para que ajuste su requerimiento según el caso. . De la ejecución de los controles se generará la siguiente evidencia: Base de datos de contratos en los que se registra la modalidad de contratación utilizada en el proceso”

Situación evidenciada en la no publicación de los de la totalidad de los requisitos exigidos Bienes y Rentas, conflictos de interés, declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, en la Ley 2013 de 2019.

Efecto:

- Se puede llegar a dar una materialización en la vulneración de los principios de transparencia, publicidad y la promoción de la participación y control social.
- Se pueden generar sanciones Administrativas y/o Disciplinarias a la Entidad y/o al contratista responsable.
- Se pueden llegar a generar Hallazgos de los Entes Externos de Control.
- Pérdida de credibilidad del Ministerio del Deporte ante los Grupos de Interés.

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

Se recibió, mediante correo electrónico del día 14 de junio de 2021, réplica de parte del GIT de Contratación en donde indicó:

“Acorde al informe preliminar de seguimiento a la ley 2013 de 2019 recibido mediante GESDOC 2022IE0006492 El GIT Contratación se permite hacer las siguientes precisiones.

Teniendo en cuenta la contingencia presentada durante el mes de enero debido a la ley de garantías, desde la Secretaría General se tomaron algunas medidas buscando garantizar que toda la contratación directa se pudiera culminar de manera exitosa antes del 28 de enero de 2022.

Desde el mes de diciembre de 2021 y durante enero de 2022 se enviaron una serie de correos aclarando a los contratistas que la validación de ley 2013 no se exigiría para la suscripción del contrato debido a las demoras presentadas en la plataforma SIGEP. Dichas demoras se debían en gran medida a la migración que realizó función pública de SIGEP I a SIGEP II.

Con base en lo anterior, desde la Secretaría General se tomó la decisión de no exigir esta validación para suscribir el contrato, e incluirlo como uno de los requisitos para el primer pago Como evidencia de esto se anexan los correos enviados por el coordinador de contratación durante el mes de enero.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Una vez finalizada la contingencia, se presentaron algunas fallas en la plataforma SECOP las cuales impidieron que se pudieran realizar las validaciones de la hoja de vida en SIGEP y de la ley 2013, por lo cual desde la Secretaría General se emitió la circular 007 la cual manifiesta que “teniendo en cuenta que dicha circunstancia obedece a hechos constitutivos de fuerza mayor o caso fortuito, ajenos al control directo de la Entidad, la Secretaría General decidió tramitar y pagar las cuentas de cobro de los contratistas, a quienes no se les haya podido realizar la validación del SIGEP II, y que cumplan a satisfacción con los demás requisitos de pago, con el propósito que puedan suplir las necesidades económicas personales y de sus hogares, en todo caso, se cumplirá con las validaciones pendientes, hasta el día 31 de marzo de 2022.”

Posteriormente se emitió un alcance a la circular 007 en la cual se amplía el plazo hasta el 31 de mayo de 2022, sin embargo, desde el GIT contratación se siguieron adelantando las actividades necesarias para garantizar que los contratistas tanto de persona natural como jurídica realizaran la declaración de ley 2013.

Se realizó un seguimiento permanente, se programaron capacitaciones a las personas que hacían falta por realizar la declaración y se logró un avance significativo sobre todo en persona natural donde hasta el momento solo hay 4 contratistas pendientes de los cuales uno de ellos no hace parte de la entidad, toda vez que, aunque el contrato se suscribió no se dio ejecución por parte de este contratista.

En cuanto a las personas jurídicas se estableció que sería responsabilidad del GIT Contratación realizar el seguimiento para garantizar el cumplimiento al 100% en cuanto a la publicación proactiva de bienes y rentas que solicita la ley 2013, de los 17 contratos suscritos durante la presente vigencia con personas jurídicas, se han realizado 6 validaciones, 2 ya realizaron la publicación, sin embargo no han solicitado la validación y hasta el momento hay 9 personas jurídicas pendientes por realizar la publicación.

Es necesario aclarar que en el reporte de personas jurídicas No se contemplan las federaciones ya que entre las medidas establecidas para la validación de ley 2013 de estas personas jurídicas se definió que la responsabilidad sería de los SUPERVISORES y así quedó estipulado en las minutas de los contratos. En resumen, las validaciones pendientes que son responsabilidad directa del GIT Contratación son 3 de persona natural y 9 de persona jurídica.

Como evidencia de todo lo anterior se envía la circular 007 y su alcance, emitidas por la Secretaría General, los correos enviados con las solicitudes a contratistas pendientes, correos y piezas graficas enviadas por la coordinación del GIT Contratación y la base en la que se realiza el seguimiento a los contratistas pendientes por la validación.

Estaremos atentos a cualquier inquietud.

Respuesta de la OCI:

Verificados los argumentos esbozados en la réplica, así como, los soportes allegados, se entiende la contingencia que se tenía con la ley de garantías y el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019, sin embargo, existe una notoria disparidad frente a lo que informa el área auditada que resta por actualizar (3 contratos de persona natural y 9 contratos de persona jurídica), frente a los cruces realizados por el equipo auditor comparando los contratos suscritos en el

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

2022 versus el reparte que emana de la ley 2013 de 2019 (46 contratos de persona natural y 109 de persona jurídica).

En consecuencia, el hallazgo se mantiene en las mismas condiciones expresadas en el informe preliminar, con el fin que se realicen las validaciones frente al particular y en caso que los reportes del aplicativo administrado por el DAFP, estén arrojando errores se proceda con el respectivo soporte ante la entidad administradora del software.

Recomendaciones específicas:

- Se recomienda, al GIT de Contratación que informe a sus Funcionarios y/o Colaboradores la importancia del cumplimiento de la ley 2013 de 2019, no solo para personas naturales, sino también para personas jurídicas, independientemente la modalidad de selección contractual o su naturaleza jurídica.
- Se recomienda establecer flitros de verificación y/o controles de parte de la coordinación del área auditada a efectos de determinar posibles debilidades en la validación del cumplimiento de la Ley 2013 de 2019.

OBSERVACIONES:

O – GH – 01 – 2022 – SEGUIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO LEY 2013 DE 2019.

Se evidenció debilidades en el seguimiento que debe realizar el proceso “Gestión del Talento Humano” frente a la actualización de la declaración de renta que deben realizar los funcionarios públicos del Ministerio del Deporte, obligados, lo anterior, frente al caso específico de la declaración de renta, ya que no se vislumbró que la vigencia a declarar se encontrara actualizada (ver anexo 3) .

Lo anterior, puede llegar a transgredir lo establecido en el artículo 3 de la Ley 2013 de 2019 el cual indica: “*La presentación y registro de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios deberá ser actualizada cada año mientras subsista la calidad de sujetos obligados de acuerdo con el artículo 2 de la presente ley.*

Todo cambio que modifique la información contenida en la declaración de bienes y rentas, y en el registro de conflictos de interés, deberá ser comunicado a la respectiva entidad y registrado dentro de los dos (2) meses siguientes al cambio.

La copia de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios se deberá actualizar dentro del mes siguiente a la presentación de la última declaración del año gravable ante la DIAN.” (subrayas fuera del texto)

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

Se recibió, mediante Gesdoc 2022IE0006568 del día 13 de junio de 2021, réplica de parte del GIT de Talento Humano en donde indicó:

(...)

“Finalmente, es importante anotar que respecto a la actualización de esos documentos (por parte de los dos Directivos en mención, el GIT de Talento Humano ya tiene abierta la observación No. 341 el 28 de abril de 2022, la cual ya cuenta con Plan de Mejoramiento, y no sería procedente abrir una nueva observación y hallazgo por el mismo tema, ya que el Plan de mejoramiento tiene como fecha final el cierre de la observación, el día 28 de julio de 2022”.

Respuesta de la OCI.

Teniendo en cuenta lo mencionado en la réplica, la presente observación de deja como una observación reiterativa en virtud de la verificación realizada, donde se evidencio que ya se encuentra abierta en la Resolución la Observación No. 341 el 28 de abril de 2022, la cual cuenta con Plan de Mejoramiento y se encuentra en estado abierto.

Recomendación específica:

Se recomienda, al GIT de Talento Humano dar cumplimiento a las actividades plasmadas en el Plan de Mejoramiento de la Observación 341 a fin de subsanar lo evidenciado por la OCI en el seguimiento normativo realizado en el mes de diciembre de 2021 identificado con el gesdoc No.2021IE0009690.

4. HALLAZGOS Y OBSERVACIONES REITERATIVOS:

O – GH – 01 – 2022 – SEGUIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO LEY 2013 DE 2019.

Se evidenció debilidades en el seguimiento que debe realizar el proceso “Gestión del Talento Humano” frente a la actualización de la declaración de renta que deben realizar los funcionarios públicos del Ministerio del Deporte, obligados, lo anterior, frente al caso específico de la declaración de renta, ya que no se vislumbró que la vigencia a declarar se encontrara actualizada (ver anexo 3) .

Lo anterior, puede llegar a transgredir lo establecido en el artículo 3 de la Ley 2013 de 2019 el cual indica: “La presentación y registro de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios deberá ser actualizada cada año mientras subsista la calidad de sujetos obligados de acuerdo con el artículo 2 de la presente ley.

Todo cambio que modifique la información contenida en la declaración de bienes y rentas, y en el registro de conflictos de interés, deberá ser comunicado a la respectiva entidad y registrado dentro de

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

los dos (2) meses siguientes al cambio.

La copia de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios se deberá actualizar dentro del mes siguiente a la presentación de la última declaración del año gravable ante la DIAN.” (subrayas fuera del texto)

5. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO.

En desarrollo del presente seguimiento no se identificaron beneficios.

6. CONCLUSIONES:

Con el presente seguimiento normativo, la OCI llega a la conclusión que existen debilidades en los puntos de control frente al cumplimiento de la Ley 2013 de 2019, tanto para el área de Talento Humano, en cuanto a los funcionarios, como para el área de contratación, frente a los contratistas Personas naturales y Personas Jurídicas.

En consecuencia, se hace necesario que las áreas auditadas planteen las acciones correctivas y preventivas pertinentes a fin que la Entidad logre dar pleno cumplimiento a la normatividad establecida en el alcance del presente documento, frente a lo cual deberá formular el respectivo Plan de Mejoramiento.

7. RECOMENDACIONES GENERALES:

- Se recomienda generar o mejorar los controles existente a fin de que se de cumplimiento a lo establecido en la Ley 2013 de 2019 por parte de los Funcionarios y contratistas del ministerio del Deporte, y dar cumplimiento a la Estrategia de Conflictos de Interés suscrita por la Entidad.
- Se recomienda socializar el contenido de lo establecido en la Ley 2013 de 2019 al interior del Ministerio del Deporte, para blindar a la entidad de posibles incumplimientos normativos.

(Memorando remitido firmado por)

JAMES LIZARAZO BARBOSA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Julio Cesar Calderón Rodríguez – Profesional Contratista – OCI
Anexos: 3

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

ANEXO 1.
Contratistas “Persona Natural” información desactualizada y sin información publicada en el SIGEP.

NÚMERO DE PROCESO DE SECOP	TIPO DE CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO	ESTADO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO LEY 2013 - 2019
CD-101-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-101-2022	EN EJECUCIÓN	13/01/22	SIN ACTUALIZACION
CD-118-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-118-2022	EN EJECUCIÓN	13/01/22	SIN INFO
CD-147-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-147-2022	EN EJECUCIÓN	13/01/22	SIN ACTUALIZACION
CD-165-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-165-2022	EN EJECUCIÓN	14/01/22	SIN ACTUALIZACION
CD-185-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-185-2022	EN EJECUCIÓN	14/01/22	SIN ACTUALIZACION
CD-197-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-197-2022	EN EJECUCIÓN	16/01/22	SIN ACTUALIZACION
CD-244-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-244-2022	EN EJECUCIÓN	17/01/22	SIN ACTUALIZACION
CD-252-2022	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	CPSA-252-2022	EN EJECUCIÓN	16/01/22	SIN INFO
CD-255-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-255-2022	EN EJECUCIÓN	16/01/22	SIN INFO
CD-278-2022	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	CPSA-278-2022	EN EJECUCIÓN	17/01/22	SIN INFO
CD-313-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-313-2022	EN EJECUCIÓN	18/01/22	SIN ACTUALIZACION
CD-321-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-321-2022	EN EJECUCIÓN	17/01/22	SIN ACTUALIZACION
CD-337-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-337-2022	EN EJECUCIÓN	18/01/22	SIN ACTUALIZACION
CD-338-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-338-2022	EN EJECUCIÓN	18/01/22	SIN INFO
CD-344-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-344-2022	EN EJECUCIÓN	18/01/22	SIN ACTUALIZACION
CD-376-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-376-2022	EN EJECUCIÓN	18/01/22	SIN ACTUALIZACION
CD-393-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-393-2022	EN EJECUCIÓN	18/01/22	SIN INFO
CD-403-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-403-2022	EN EJECUCIÓN	20/01/22	SIN ACTUALIZACION
CD-407-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-407-2022	EN EJECUCIÓN	23/01/22	SIN INFO
CD-410-2022	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	CPSA-410-2022	EN EJECUCIÓN	19/01/22	SIN ACTUALIZACION
CD-425-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-425-2022	EN EJECUCIÓN	21/01/22	SIN INFO
CD-468-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-474-2022	EN EJECUCIÓN	21/01/22	SIN ACTUALIZACION
CD-470-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-476-2022	EN EJECUCIÓN	21/01/22	SIN ACTUALIZACION

 El deporte es de todos Mindeporte	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

CD-471-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-477-2022	EN EJECUCIÓN	21/01/22	SIN ACTUALIZACION
CD-504-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-510-2022	EN EJECUCIÓN	21/01/22	SIN ACTUALIZACION
CD-534-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-541-2022	EN EJECUCIÓN	21/01/22	SIN INFO
CD-576-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-586-2022	EN EJECUCIÓN	26/01/22	SIN ACTUALIZACION
CD-581-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-591-2022	EN EJECUCIÓN	22/01/22	SIN INFO
CD-592-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-603-2022	EN EJECUCIÓN	23/01/22	SIN ACTUALIZACION
CD-618-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-631-2022	EN EJECUCIÓN	23/01/22	SIN ACTUALIZACION
CD-640-2022	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	CPSP-655-2022	EN EJECUCIÓN	26/01/22	SIN ACTUALIZACION
CD-665-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-687-2022	EN EJECUCIÓN	23/01/22	SIN ACTUALIZACION
CD-695-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-732-2022	EN EJECUCIÓN	25/01/22	SIN INFO
CD-705-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-743-2022	EN EJECUCIÓN	25/01/22	SIN INFO
CD-725-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-767-2022	EN EJECUCIÓN	26/01/22	SIN INFO
CD-744-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-794-2022	EN EJECUCIÓN	26/01/22	SIN ACTUALIZACION
CD-756-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-806-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
RE-66-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-862-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
CD-799-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-870-2022	FIRMADO	28/01/22	SIN INFO
CD-819-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-899-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN ACTUALIZACION
RE-83-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-903-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
AMP-2-2022	Contrato de Prestación de Servicios	CPS-912-2022 85622	FIRMADO	21/02/22	SIN INFO
AMP-3-2022	Contrato de Prestación de Servicios	CPS-913-2022 86443	FIRMADO	9/03/22	SIN INFO
AMP-4-2022	Contrato de Prestación de Servicios	CPS-914-2022 86920	FIRMADO	17/03/22	SIN INFO
AMP-5-2022	Contrato de Seguros	CSG-920-2022 88924	FIRMADO	27/04/22	SIN INFO
AMP-6-2022	Contrato de Compraventa	CCV-922-2022 90226	FIRMADO	20/05/22	SIN INFO

Fuente: Pagina SIGEP Consulta Ciudadana / BD GIT Contratación / Elaboración OCI- <https://www.funcionpublica.gov.co/ley-transparencia-web/busqueda.jsp>

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

ANEXO 2

Contratistas “Persona Jurídica” sin información o información desactualizada publicada en el SIGEP.

NÚMERO DE PROCESO DE SECOP	TIPO DE CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO	ESTADO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO LEY 2013 - 2019
RE-2-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-449-2022	EN EJECUCIÓN	24/01/22	SIN INFO
RE-3-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-450-2022	EN EJECUCIÓN	22/01/22	SIN INFO
RE-8-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-542-2022	EN EJECUCIÓN	21/01/22	SIN INFO
RE-9-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-547-2022	EN EJECUCIÓN	22/01/22	SIN INFO
CD-562-2022	Contrato de Prestación de Servicios	CPS-571-2022	EN EJECUCIÓN	21/01/22	SIN INFO
RE-10-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-584-2022	EN EJECUCIÓN	23/01/22	SIN INFO
RE-11-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-594-2022	EN EJECUCIÓN	22/01/22	SIN INFO
RE-12-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-608-2022	EN EJECUCIÓN	23/01/22	SIN INFO
RE-13-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-619-2022	EN EJECUCIÓN	23/01/22	SIN INFO
RE-14-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-634-2022	EN EJECUCIÓN	23/01/22	SIN INFO
CD-622-2022	Contrato de Prestación de Servicios	CPS-636-2022	EN EJECUCIÓN	24/01/22	SIN INFO
RE-15-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-652-2022	EN EJECUCIÓN	23/01/22	SIN INFO
CD-639-2022	Contrato de Prestación de Servicios	CPS-654-2022	EN EJECUCIÓN	25/01/22	SIN INFO
RE-16-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-662-2022	EN EJECUCIÓN	23/01/22	SIN INFO
RE-17-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-663-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
RE-18-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-666-2022	EN EJECUCIÓN	25/01/22	SIN INFO
RE-19-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-669-2022	EN EJECUCIÓN	25/01/22	SIN INFO

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

RE-20-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-681-2022	EN EJECUCIÓN	23/01/22	SIN INFO
RE-21-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-682-2022	EN EJECUCIÓN	24/01/22	SIN INFO
RE-22-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-684-2022	EN EJECUCIÓN	24/01/22	SIN INFO
RE-23-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-690-2022	EN EJECUCIÓN	24/01/22	SIN INFO
RE-24-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-691-2022	EN EJECUCIÓN	25/01/22	SIN INFO
RE-25-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-692-2022	EN EJECUCIÓN	27/01/22	SIN INFO
CD-670-2022	Contrato de Prestación de Servicios	CPS-695-2022	EN EJECUCIÓN	24/01/22	SIN INFO
RE-26-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-698-2022	EN EJECUCIÓN	24/01/22	SIN INFO
RE-27-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-699-2022	EN EJECUCIÓN	27/01/22	SIN INFO
RE-28-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-700-2022	EN EJECUCIÓN	26/01/22	SIN INFO
RE-29-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-707-2022	EN EJECUCIÓN	25/01/22	SIN INFO
RE-30-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-713-2022	EN EJECUCIÓN	27/01/22	SIN INFO
RE-31-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-714-2022	EN EJECUCIÓN	27/01/22	SIN INFO
RE-32-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-716-2022	EN EJECUCIÓN	27/01/22	SIN INFO
RE-33-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-719-2022	EN EJECUCIÓN	26/01/22	SIN INFO
RE-34-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-720-2022	EN EJECUCIÓN	25/01/22	SIN INFO
RE-35-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-721-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
RE-36-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-727-2022	EN EJECUCIÓN	27/01/22	SIN INFO
RE-37-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-729-2022	EN EJECUCIÓN	27/01/22	SIN INFO

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

CD-696-2022	Contrato Interadministrativo	COI-733-2022	EN EJECUCIÓN	27/01/22	SIN INFO
CD-697-2022	Contrato de Prestación de Servicios	CPS-734-2022	EN EJECUCIÓN	25/01/22	SIN INFO
RE-38-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-742-2022	EN EJECUCIÓN	26/01/22	SIN INFO
RE-39-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-745-2022	EN EJECUCIÓN	25/01/22	SIN INFO
RE-40-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-746-2022	EN EJECUCIÓN	27/01/22	SIN INFO
RE-41-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-748-2022	EN EJECUCIÓN	27/01/22	SIN INFO
RE-42-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-753-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
RE-43-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-769-2022	EN EJECUCIÓN	27/01/22	SIN INFO
RE-44-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-777-2022	EN EJECUCIÓN	27/01/22	SIN INFO
RE-45-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-783-2022	EN EJECUCIÓN	27/01/22	SIN INFO
RE-46-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-784-2022	EN EJECUCIÓN	27/01/22	SIN INFO
RE-47-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-789-2022	EN EJECUCIÓN	27/01/22	SIN INFO
RE-48-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-790-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
RE-49-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-791-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
RE-50-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-793-2022	EN EJECUCIÓN	27/01/22	SIN INFO
CD-747-2022	Contrato de Prestación de Servicios	CPS-797-2022	EN EJECUCIÓN	26/01/22	SIN INFO
CD-758-2022	Contrato Interadministrativo	COI-808-2022	EN EJECUCIÓN	27/01/22	SIN INFO
RE-51-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-811-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
CD-762-2022	Convenio de Cooperación Internacional	COCI-813-2022	FIRMADO	28/01/22	SIN INFO
RE-52-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-821-2022	EN EJECUCIÓN	27/01/22	SIN INFO

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

RE-53-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-822-2022	EN EJECUCIÓN	27/01/22	SIN INFO
RE-54-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-823-2022	EN EJECUCIÓN	27/01/22	SIN INFO
RE-55-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-824-2022	EN EJECUCIÓN	27/01/22	SIN INFO
RE-56-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-825-2022	EN EJECUCIÓN	27/01/22	SIN INFO
RE-57-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-826-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
RE-58-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-829-2022	EN EJECUCIÓN	27/01/22	SIN INFO
CD-774-2022	Contrato de Prestación de Servicios	CPS-832-2022	EN EJECUCIÓN	27/01/22	SIN INFO
CD-776-2022	Convenio Interadministrativo	COID-834-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
RE-59-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-835-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
RE-60-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-836-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
RE-61-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-837-2022	EN EJECUCIÓN	27/01/22	SIN INFO
RE-62-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-849-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
RE-63-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-850-2022	EN EJECUCIÓN	27/01/22	SIN INFO
CD-791-2022	Convenio Interadministrativo	COID-854-2022	FIRMADO	28/01/22	SIN INFO
RE-64-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-857-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
RE-65-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-859-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
CD-795-2022	Contrato Interadministrativo	COI-860-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
RE-67-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-863-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
RE-68-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-866-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
RE-69-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-867-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

RE-70-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-868-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
RE-71-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-869-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
RE-72-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-878-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
RE-73-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-879-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
RE-74-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-880-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
RE-75-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-881-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
RE-76-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-882-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
RE-77-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-883-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
RE-78-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-885-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
RE-79-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-891-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
CD-814-2022	Convenio Interadministrativo	COID-893-2022	FIRMADO	28/01/22	SIN INFO
RE-80-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-897-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
RE-81-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-900-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
RE-82-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-902-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
RE-84-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-904-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
CD-821-2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	CPSP-905-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
RE-85-2022	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	CAIP-906-2022	EN EJECUCIÓN	28/01/22	SIN INFO
AMP-1-2022	Contrato de Prestación de Servicios	CPS-908-2022 84690	FIRMADO	28/01/22	SIN INFO
CD-824-2022	Convenio Interadministrativo	COID-910-2022	FIRMADO	28/01/22	SIN INFO
MC-2-2022	Contrato de Prestación de Servicios	CPS-915-2022	EN EJECUCIÓN	11/04/22	SIN INFO
MC-3-2022	Contrato de Prestación de Servicios	CPS-916-2022	FIRMADO	20/04/22	SIN INFO

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

GS-1-2022	Contrato de Compraventa	CCV-917-2022 88522	FIRMADO	20/04/22	SIN INFO
GS-2-2022	Contrato de Compraventa	CCV-918-2022 88523	FIRMADO	20/04/22	SIN INFO
GS-3-2022	Contrato de Compraventa	CCV-919-2022 88524	FIRMADO	20/04/22	SIN INFO
LP-1-2022	Contrato de Prestación de Servicios	CPS-921-2022	EN EJECUCIÓN	4/05/22	SIN INFO
AMP-7-2022	Contrato de Compraventa	CCV-923-2022 90227	FIRMADO	20/05/22	SIN INFO
LP-3-2022	Contrato de Prestación de Servicios	CPS-924-2022	FIRMADO	26/05/22	SIN INFO

Fuente: Pagina SIGEP Consulta Ciudadana / BD GIT Contratación / Elaboración OCI- <https://www.funcionpublica.gov.co/ley-transparencia-web/busqueda.jsp>

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

ANEXO 3.
Funcionarios obligados – Actualización Declaración de Renta.

No.	DESPACHO / DIRECCIÓN / OFICINA / SECRETARIA	DIRECTIVO	ACTUALIZACIÓN DECLARACIÓN DE RENTA
1	Despacho del Ministro del Deporte	Ministro	SI
2	Despacho del Viceministro del Deporte	Viceministra	SI
3	Secretaria General	Secretario General	SI
4	Dirección de Fomento y Desarrollo	Directora Técnica de Fomento y Desarrollo.	SI
5	Dirección de Inspección Vigilancia y Control	Directora Técnica de Inspección Vigilancia y Control	SI
6	Dirección de Recursos y Herramientas del SND	Director Técnico de Recursos y Herramientas del SND	SI
7	Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	Director Técnico de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	NO
8	Oficina Asesora de Planeación	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	SI
9	Oficina de Control Interno Disciplinario	Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario	NO
10	Oficina de Control Interno	Jefe Oficina de Control Interno	SI
11	Oficina Asesora Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica	SI

Fuente: Pagina SIGEP Consulta Ciudadana / BD GIT Contratación / Elaboración OCI-
<https://www.funcionpublica.gov.co/ley-transparencia-web/busqueda.jsp>